

## CERTIFICADO DEL DELEGADO PARA EL CERTAMEN GANADERO

D. ...., funcionario de la Consejería de Agricultura y Comercio, designado como Controlador Técnico de Ganado Reproductor de Raza Pura a que se refiere el presente documento.

CERTIFICO: Que los animales selectos consignados en este acta, reúnen todas las condiciones técnicas requeridas para su inclusión en la subasta, y que por la mesa constituida a tal efecto le han sido adjudicados los citados ejemplares al ganadero que figura en este documento, por lo que procede la concesión de la subvención de..... ptas., de acuerdo con la Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de.....

a ..... de ..... de 19.....

A N E X O I I I  
JUNTA DE EXTREMADURA  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO  
DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

D. .... con D.N.I. ...., Ganadero adjudicatario de los reproductores que figuran en el Acta/Certificado de Adjudicación que se adjunta, autoriza a la Asociación ..... para que le deduzca del precio de remate de subasta la subvención de ..... ptas., que le corresponde en base a la Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 5 de noviembre de 1992. Asimismo, autoriza a la Dirección General de la Producción Agraria para que abone a la citada Asociación la subvención deducida.

En el caso en que dicha subvención no fuera aprobada, se compromete a reintegrar a la Asociación ..... la cantidad que por este documento se deduce.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Orden de 12 de agosto de 1993, por la que se nombra funcionaria del Grupo C, Area de Analista de Laboratorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error material en la Orden de 12 de agosto de 1993, por la que se nombra funcionaria del Grupo C, Area de Analista de Laboratorio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 98, de 19 de agosto de 1993, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 2462, donde dice «en el puesto número de control 2131» debe decir «en el puesto número de control 2191».

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 10 de agosto de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de:*

*«Abastecimiento a Jaraíz de la Vera. Conducciones y Camino Acceso»*

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento a Jaraíz de la Vera», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 5 de diciembre de

1991, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinarse el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 10 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Obra: " ABASTECIMIENTO A JARAIZ DE LA VERA ". CONDUCCIONES Y CAMINO ACCESO.  
 Término municipal: JARAIZ DE LA VERA.

FOL.	PAR.	PROPIETARIO	TIPO CERRAMTO	ML CERRAMTO	CULTIVO	SECANO/REGADÍO	M2 BARROP	OBSERVACIONES
18	251	MARCELO SÁNCHEZ MADEO	-	-	ROBLES	SECANO	1.500 320	DEFURADORA CONDUCCIÓN
18	257	URVIAJA	-	-	ROBLES	SECANO	656	CONDUCCIÓN
1-2	133-A, 132-K y 132-A	SIEG FRIED-PAUL HANNEMAN UNGER	CELOSÍA Y PARED DE PIEDRA	70 490	KIMI	REGADÍO	1.400	CONDUCCIÓN Y CAMINO
3	2	PEDRO BAUTISTA CASTRO	PARED DE PIEDRA	48	FRUTALES	REGADÍO	120	CONDUCCIÓN Y CAMINO
3	7-A	MANUEL PÉREZ HEÑA	PARED DE PIEDRA	48	HIGUERAS	SECANO	120	CONDUCCIÓN Y CAMINO
3	7-A y 15-A	JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ	PARED DE PIEDRA	280	FRUTALES	REGADÍO	700	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	113	EXCMO AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA	PARED DE PIEDRA	80	-	-	-	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	116	JUSTINIANO SERRADILLA CRUZ	PARED DE PIEDRA	20	ROBLES	SECANO	20	CONDUCCIÓN Y CAMINO
	117	TEODORO ARJONA HOYE	PARED DE PIEDRA	190	ROBLES	SECANO	190	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	98	MANUEL MARTÍN TOVAR Y TRES MÁS	PARED DE PIEDRA	10	FRADERA	SECANO	20	CONDUCCIÓN Y CAMINO

Obra: " REASIGNAMIENTO A JARAZ DE LA VERA ". CONDUCCIONES Y CAMINO ACCESO.  
 Término municipal: JARAZ DE LA VERA.

FOL.	PAR.	PROPIETARIO	TIPO CERRAMIO	ML. CERRAMIO	CULTIVO	SECANO/REGADÍO	M2. EXPROP.	OBSERVACIONES
1-2	97-A	FELIPE MERCHÁN BARRIOS	PARED DE PIEDRA	15	ROBLEDAL	SECANO	45	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	96	CESÁREO LOZANO HUERTAS	PARED DE PIEDRA	185	ROBLEDAL	SECANO	555	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	130	MIGUEL ÁNGEL DÍAZ CASAS	PARED DE PIEDRA	50	PRADERA	SECANO	150	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	123	JESÚS TRUJILLO LÓPEZ	PARED DE PIEDRA	10	ROBLEDAL	SECANO	28	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	118-3	VICTOR Y CESÁREO LOZANO HUERTAS	PARED DE PIEDRA	130	ROBLEDAL	SECANO	372	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	97-C	FELIPE MERCHÁN BARRIOS	PARED DE PIEDRA	20	MATORRAL	SECANO	20	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	121-A	JUAN ARJONA DOMÍNGUEZ	PARED DE PIEDRA	10	ROBLEDAL	SECANO	25	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	63-A	CESÁREO LOZANO HUERTAS	PARED DE PIEDRA	65	ROBLEDAL	SECANO	200	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	63-B	ANTONIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y JUAN TRANCÓN VEGAR	-	-	ROBLEDAL	SECANO	750	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	122, 78 y 118-D	CESÁREO LOZANO HUERTAS	PARED DE PIEDRA	350	ROBLEDAL	SECANO	1.050	CONDUCCIÓN Y CAMINO

Obra: " ABASTECIMIENTO A JARAZ DE LA VERA ". CONDUCCIONES Y CAMINO ACCESO.  
 Término municipal: JARAZ DE LA VERA.

FOL.	PAR.	PROPIETARIO	TIPO CERRAMIO	ML CERRAMIO	CULTIVO	SECNO/REGDÍO	M2 ERROR	OBSERVACIONES
1-2	61-G Y 61-E	ANTONIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y JUAN TRANCÓN VERGARA	-	-	ROBLEDAL	SECNO	2.660	CONDUCCIÓN Y CAMINO
1-2	59-A	VICTOR Y CESÁRRO LOZANO HUERTAS	-	-	ROBLEDAL	SECNO	3.480 720	CAMINO CONDUCCIÓN

Obra: " ABASTECIMIENTO A JARAZ DE LA VERA ". CONDUCCIONES Y CAMINO ACCESO.  
 Término municipal: GARCANDA LA OLLA.

FOL.	PAR.	PROPIETARIO	TIPO CERRAMIO	ML CERRAMIO	CULTIVO	SECNO/REGDÍO	M2 ERROR	OBSERVACIONES
6	41	ESCOM AVUNTAMIENTO DE GARCANDA LA OLLA	-	-	PASTOS	SECNO	8.151 6.264	CAMINO CONDUCCIÓN